

POLITICA DE CUMPLIMIENTO

La Política de Cumplimiento, que desarrolla el **Código Ético** de **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL** y se integra dentro de su **Sistema de Gestión de Prevención de Delitos Corporativos**, tiene por **objeto** definir los principios generales que informan dicho sistema, así como los principales compromisos que son asumidos por la organización en materia de cumplimiento y que deben guiar su comportamiento en todos sus ámbitos de actuación.

El conjunto de actividades que desarrolla **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL**, los distintos ámbitos geográficos en los que realiza sus operaciones y la constante relación con terceras partes, hacen que la organización esté sujeta a variadas normativas y exponen a la compañía a riesgos de muy diversa índole.

Los principales objetivos de **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL** en materia de Cumplimiento son:

- Promover una cultura de cumplimiento y tolerancia cero a incumplimientos normativos.
- Asegurar, mediante actividades de prevención, detección, supervisión, formación y respuesta, el cumplimiento de la organización en el conjunto de sus actividades y operaciones con cuanta normativa le sea aplicable, tanto la normativa externa como el sistema normativo interno, evitando de este modo posibles sanciones, pérdidas económicas y daños reputacionales.

La presente Política de Cumplimiento es de aplicación a todos los administradores, directivos y empleados de **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL**.

Adicionalmente, **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL** promoverá e incentivará entre sus clientes, proveedores, colaboradores y, en general, todas sus partes interesadas, la adopción de pautas de conducta consistentes con las que se definen en esta Política, actuará con la diligencia debida en su selección y adoptará medidas para mantener relación solo con aquellos que estén alineados con los objetivos de Cumplimiento.

Cottés Fire & Smoke Solutions, SL podrá solicitar a las partes interesadas que formalicen su compromiso con las pautas de conducta y objetivos de Cumplimiento que establece esta Política.

El respeto y cumplimiento de la normativa aplicable constituye la base que sustenta el comportamiento de **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL** en todos sus ámbitos de actuación, y sobre dicha base se configuran los **principales compromisos** en materia de cumplimiento, que son:

- Promover el conocimiento y respeto de la normativa aplicable, generando una cultura de cumplimiento y tolerancia cero a incumplimientos de dicha normativa, con el apoyo inequívoco, el compromiso y liderazgo de la dirección de **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL**.
- Comunicar y concienciar a directivos, empleados y demás partes interesadas la obligación de información y reporte de conductas que no respondan a los estándares de buenas prácticas y cumplimiento de **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL**, habilitando a tal efecto un canal de comunicación adecuado que garantice su independencia así como la confidencialidad y ausencia de represalias para el denunciante y los derechos de las personas investigadas.
- Asegurar la existencia y cumplimiento de un sistema disciplinario que sancione las conductas contrarias a la normativa aplicable, asegurando su aplicación equitativa, proporcional y justa.
- Desarrollar un **Sistema de Gestión de Prevención de Delitos Corporativos** que permita identificar, evaluar y gestionar los riesgos de incumplimiento que se puedan dar en las actividades, operaciones, productos y servicios de **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL**, así como identificar controles e integrarlos en los procesos de la organización, mediante políticas internas, normas de gestión y procedimientos de actuación.
- Proporcionar formación y asesoramiento a todo el personal en materias relacionadas con el compliance, así como, cuando proceda, a los terceros que se relacionen con **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL**.
- Evaluar periódicamente el diseño y desempeño del **Sistema de Gestión de Prevención de Delitos Corporativos**, implementando cuantos cambios y oportunidades de mejora sean identificados.

La Dirección de **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL** es **responsable** de adoptar las políticas más relevantes para la empresa, velando por la adecuación de las mismas a la misión, principios y valores de **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL**.

Por ello, a través de su **Unidad de Cumplimiento**, adopta las medidas necesarias para la implementación y supervisión del desarrollo y aplicación de la presente Política de Cumplimiento.

La Unidad de Cumplimiento es el órgano con poderes autónomos de iniciativa y control designado por la Dirección de **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL** para la supervisión del funcionamiento y

cumplimiento del **Sistema de Gestión de Prevención de Delitos Corporativos** de la empresa, así como para la difusión, promoción y supervisión del cumplimiento de su **Código Ético**.

La Dirección de **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL** velará por la autonomía de la Unidad de Cumplimiento, asegurando para ello que cuente con los recursos necesarios para vigilar el funcionamiento y el cumplimiento de esta política, recibiendo información periódica sobre sus actividades.

La Dirección de **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL** servirá de modelo de referencia con su comportamiento y nivel de cumplimiento de la Política de Cumplimiento, y fomentará su conocimiento y cumplimiento por parte de los empleados bajo su ámbito de dirección. Asimismo, colaborará en la identificación de los riesgos de cumplimiento propios de su actividad, con el apoyo y según los criterios establecidos por la Unidad de Cumplimiento.

Todos los empleados tienen la obligación de conocer y cumplir esta Política de Cumplimiento, debiendo participar en las acciones formativas en materia de cumplimiento a las que sean convocados.

La Dirección de **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL**, en el ejercicio de las funciones que tiene asignadas, y como muestra de su compromiso con el **Sistema de Gestión de Prevención de Delitos Corporativos de Cottés Fire & Smoke Solutions, SL** y con la creación, promoción y desarrollo continuo de una cultura de cumplimiento en el seno de la organización, procede a la **aprobación** de esta Política de Cumplimiento, con la instrucción de que sea puesta a disposición de todas las partes interesadas que se relacionen con **Cottés Fire & Smoke Solutions, SL**.

Dirección de la empresa



Cottés Fire & Smoke Solutions, SL